

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA de la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento de estantería compacta, para mantener en óptimas condiciones y garantizar el correcto funcionamiento de dichos equipos que se resguardan en la Casa de la Cultura Jurídica.

- 1) Se realizó la invitación a 3 prestadores de servicios: MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.; ESPATTIA DINAMIKA, S.A. DE C.V. y RACKS Y ARCHIVO MÓVIL, S.A. DE C.V.
- 2) En la reunión de trabajo realizada participaron 2 empresas.
- 3) Se recibieron 2 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizó el dictámen resolutorio técnico y un comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Contar con el mantenimiento al sistema de estantería compacta, con la finalidad de mantenerla en óptimas condiciones y garantizar su correcto funcionamiento.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos **43, 46, 47, 95 al 97** del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MÁS ESPACIO, S.A. DE C.V.	3 de 3	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ESPATTIA DINAMIKA S.A. DE C.V.	3 de 3	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO


Una vez realizados los dictámenes resolutorio técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutorios técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
ESPATTIA DINAMIKA S.A. DE C.V.	\$42,045.04	\$6,727.21	\$48,772.25	405.29

CONSIDERACIONES


Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El servicio se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

ELABORÓ



Firmado digitalmente
por ANTONIO
GERARDO CARRILLO
ROMERO
Fecha: 2023.03.22
17:26:26 -06'00'

AUTORIZÓ



Firmado digitalmente
por ALMA ROSA
OCHOA RAMÍREZ
Fecha: 2023.03.22
17:36:04 -06'00'

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA